

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUMASA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 12h00, en la Cdla. Kennedy Vieja Calle H N°509, la Cía. **CONSULVISIÓN**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **BLUMASA S.A.**, y **PLUSAGRICOLA S.A.** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **BLUMASA S.A.**; Sr. **RENE RICARDO KONANZ BAQUERIZO** quien es el Gerente de la Compañía quien preside la Junta. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad de Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

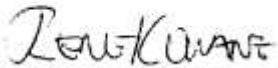
TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2019.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Sr. Rene Ricardo Konanz Baquerizo en calidad de Gerente, por así decidirlo los asistentes.-

Se procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondiente al año 2019. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para este mismo periodo. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, la cual es aprobada por todos los

asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h30.-


RENE RICARDO KONANZ BAQUERIZO
GERENTE GENERAL